

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE SUBSANACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 156003

TÍTULO: 80/ISE/2026/GR SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.898.480,36 €

Porcentaje IVA: 10%

Importe IVA: 189.848,04€

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 2.088.328,40€

VALOR ESTIMADO: 4.604.772,42€

ASISTENTES:

Presidenta:

Carmen Ruiz Gómez, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia de Granada

Vocales:

Inmaculada Castillo Jiménez. Vocal Gerencia Provincial de Granada.

Josefa Mateos Pedrosa. Vocal Gerencia Provincial de Granada

Vocal representante de la Asesoría Jurídica:

María Amidea Navarro González.

Representante Unidad Control Interno:

Diego González Borrego.

Secretaria:

Mª Inmaculada Mendoza Garrido

Con la presencia de todos los miembros a través de ZOOM.

En Granada, siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 25 de junio de 2026, a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	26/06/2026	
	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2im7AZMDU37MQERZMLTHYZQUMKWY	PÁG. 1/2	

Se acredita que la persona licitadora INTERIM SERVICES SOLUTIONS, SL no ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 22 de junio de 2026 en el plazo concedido para ello. Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión del procedimiento de contratación.

Se acuerda que el día 29 de junio de 2026 a las 11:30 horas, A TRAVÉS DE ZOOM, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura del Sobre electrónico nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; firmando ambas en prueba de conformidad.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	26/06/2026	
	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AZMDU37MQRZMLTHYZQUMKWY	PÁG. 2/2	